

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 29 de mayo de 2025
CITE: CTRN No. 477/2023-2024

Señor:
Sen. Pedro Vargas
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANZAS
CÁMARA DE SENADORES

Presente. -

Ref.: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted, a tiempo de brindar un cordial saludo; con la finalidad de presentar un **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**, para su tratamiento y consideración en observancia de lo dispuesto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento General de la Cámara de Senadores.

Con este motivo y agradeciendo su gentil deferencia, hago propicia la ocasión para saludarlo con la mayor atención.

c.c. archiv

Centa Lothy Rek López
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la delicada situación económica que atraviesa el país, se ha tomado conocimiento, a través de diversos medios de prensa e investigaciones periodísticas, que el Gobierno Nacional ha solicitado retrasar la publicación de informes oficiales del Fondo Monetario Internacional sobre la situación macroeconómica de Bolivia, pese a que dichos documentos contienen diagnósticos y recomendaciones relevantes para el diseño de políticas públicas responsables y sostenibles.

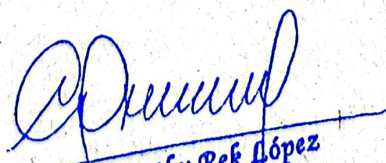
Asimismo, se ha constatado que informes similares elaborados por el Banco Mundial y otros organismos internacionales no han sido debidamente difundidos o puestos a disposición de la población, lo cual contradice el principio de transparencia consagrado por la Constitución Política del Estado y vulnera el derecho de acceso a la información pública.

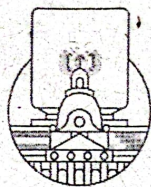
Este contexto de ocultamiento institucional se presenta en un momento crítico para el país, caracterizado por:

- La falta de divisas estadounidenses en el sistema financiero nacional;
- El desabastecimiento de combustibles en distintas regiones;
- El incremento constante de la canasta familiar;
- Y la corrupción estructural acumulada en los últimos 20 años bajo la gestión del MAS, la cual ha deteriorado la institucionalidad económica y fiscal del Estado.

El más reciente informe del FMI, aunque filtrado parcialmente a la prensa, recomienda un ajuste fiscal gradual y una devaluación controlada del tipo de cambio, con el fin de evitar una crisis más profunda y un ajuste desordenado.

En virtud de estos antecedentes, resulta imprescindible que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas publique de forma íntegra y oficial los informes económicos emitidos por el FMI, el Banco Mundial y otros organismos multilaterales correspondientes a los últimos cinco años, a fin de garantizar transparencia, restaurar la confianza pública e informar con veracidad a los actores económicos, sociales y políticos del país.


Centa Lothry Rek López
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

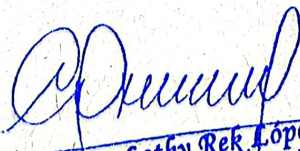
PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y el artículo 160 y siguientes de su Reglamento General, a iniciativa de la Senadora Centa Rek López, la Cámara de Senadores,

Recomienda:

Al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que:

1. Publique de forma inmediata y sin restricciones los informes de evaluación económica elaborados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y demás organismos internacionales respecto a la situación económica de Bolivia durante los últimos cinco (5) años.
2. Garanticen el acceso libre y completo de la ciudadanía a estos documentos, publicándolos en su portal oficial y remitiendo copia a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
3. Evite prácticas administrativas que obstaculicen la difusión de información técnica, en resguardo del principio de transparencia, legalidad y acceso a la información pública.
4. Se abstenga de continuar ocultando información técnica esencial para la formulación de políticas públicas y la rendición de cuentas a la ciudadanía, en un contexto crítico de escasez de divisas, incremento de precios, crisis energética y deterioro institucional, producto de décadas de mala administración, corrupción estructural y desmanejo fiscal sostenido por parte del régimen del Movimiento al Socialismo (MAS).
5. Restituya el principio de transparencia institucional, garantizando que todos los informes económicos internacionales sobre Bolivia sean integrados al sistema de información pública de acceso ciudadano y comunicados oficialmente a los Órgano Legislativo y Contraloría General del Estado.


Centa Lothy Rek López
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL